CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USURIOS	No. CONTRATO	

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio , para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	CONTACTO LIDER DEL GRUPO
Anyi Londoño	1020461372	3046732985.
Sandra Muñoz	1020429613	
Miguel Londoños	1033495606	
David Marin	1152 693078	
Sara Gutierrez	1017232358	
Diana Suarez	1017374419	
Maria Jovel S.	1027665792	
Adriana Salazar	32352849	
Gonzalo Londoño	15450337	
Joel Morel	1021 936299	
Santiago Salazar	1020 102710	